ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE TECNOLOGIA AVANZADA EN TRANSPORTE TECNOTATSA ECUADOR S.A.

En la ciudad de Quito, en la dirección de la compañía, el 30 de Marzo del año dos mil diecisiete, a las ocho horas, treinta minutos, se reúnen los accionistas, el señor: **LASSO DE LA TORRE GUSTAVO ALEJANDRO**, poseedor de 19.800 (diecinueve mil ochocientos) acciones; la señora: **PEÑAHERRERA CABOS PATRICIA DEL ROSARIO,** poseedora de 200 (Doscientos) acciones. Las acciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una. Los Accionistas reunidos conforman el ciento por ciento del capital social de la empresa y resuelven instalarse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas; Preside la junta, la señora **PEÑAHERRERA CABOS PATRICIA DEL ROSARIO**, y actúa como **SECRETARIO** de la Junta el señor **LASSO DE LA TORRE GUSTAVO ALEJANDRO.**

El Presidente dispone que el secretario de lectura del orden del día por resolver:

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016 E INFORME DE COMISARIO.
2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO DEL AÑO 2016.
3. RESOLUCIÓN DEL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.

La Junta en conocimiento del orden del día decide tratarlo.-

PRIMERO, CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016 E INFORME DE COMISARIO: el señor Gerente General, toma la palabra y procede a dar lectura a su informe anual a la junta, en los que señala el cumplimiento con los estatutos de la Compañía, así como el estricto apego a las Disposiciones de las Entidades de Control igualmente informa sobre los aspectos económicos de la empresa por el ejercicio 2016, luego de varias deliberaciones con los señores accionistas, la junta aprueba en Informe de Gerente General, enseguida se da paso al Comisario de la Compañía, quien presenta a la Junta su Informe, el mismo que es aprobado por unanimidad.

SEGUNDO, CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO DEL AÑO 2016. Se procede a dar lectura tanto el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio, y Estado de Flujo de Efectivo, explicando las cifras presentadas en los Estados Financieros, informando a la junta que los Estado Financieros del ejercicio 2016, luego de varias explicaciones de las cifras, la junta aprueba sin ninguna observación los Estados Financieros del Ejercicio 2016.

TERCERO, RESOLUCIÓN SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO FISCAL 2016. El Gerente General informa que el periodo 2016 no tuvo movimiento económico por lo que no se generó utilidades.

Tratados todos los Puntos del orden del día, se concede un receso para la redacción del Acta, procediendo a dar lectura de la misma, la cual es aprobada en su totalidad. La Junta se da por terminada a las diez horas y al expediente de la misma se agregan los documentos aprobados.

Peñaherrera Cabos
Patricia del Rosario
ACCIONISTA
PRESIDENTA

Lasso de la Torre
Gustavo Alejandro
ACCIONISTA
SECRETARIO